

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
EN LOS ESPACIOS RURALES: UN CASO APLICADO
A EL GOLFO EN LA ISLA DE EL HIERRO

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES
CRISTINA MARTÍN GÓMEZ
JUAN MANUEL PARREÑO CASTELLANO

I. INTRODUCCIÓN: CONCEPTO Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL

En el presente trabajo pretendemos abordar la problemática de la planificación territorial en los ámbitos rurales del Archipiélago Canario, con especial referencia a la comarca de El Golfo en la isla de El Hierro.

Según Gómez Orea (GÓMEZ OREA, D.; 1992, p. 225) «en su aceptación más amplia la planificación consiste en un proceso racional de toma de decisiones. En esta misma línea entiende también el concepto Chadwick: “reflexión y acción humana basada en esa reflexión”. Más específicamente por planificación puede entenderse “toda actividad destinada a seleccionar objetivos, así como las maneras más apropiadas para alcanzarlos”. Para Waterson, la planificación consiste en “un intento inteligente organizado para elegir las mejores alternativas tendentes a realizar metas específicas”». Como se desprende de lo anterior la planificación presenta dos partes fundamentales, por un lado la reflexión sobre el territorio que se estudia para conocer profunda y globalmente esta realidad espacial; y, por otro, las acciones que se ejecutan para mejorar su uso mediante una adecuada gestión.

La Ordenación del Territorio (en adelante O.T.) presenta tres cualidades básicas:

— El carácter global, es decir analiza las distintas variables y parámetros desde una óptica articulada, reconociendo que el espacio conforma un todo donde las distintas partes que lo componen se encuentran imbricadas. Sin embargo, ello no significa que todas estas unidades tengan la misma importancia y problemática, pues como bien seña-

la Jung (JUNG, J.; 1975): «La ordenación del territorio no se basa en la homogeneidad sino en la heterogeneidad».

— El carácter interdisciplinar. En efecto, otra característica de la O.T. es la necesaria participación de disciplinas diversas, pues el territorio es un espacio complejo que no puede abordarse desde una sola óptica, ya que esto nos conduciría irremediamente a estudios parciales. Por ello, es necesario el concurso de diversos especialistas coordinados. Con todo, no se trata de que cada uno de los miembros del equipo se ocupe de una parcela determinada, sino que el trabajo debe ser abordado por el conjunto de ellos y, de esta manera, obtener un análisis integrado y no una yuxtaposición inconexa de conocimientos sobre un mismo espacio. En otras palabras, no debe ocuparse cada especialista estrictamente de su parcela, sino que todos deben aportar información de forma conjunta al Plan de Ordenación (ver Cuadro 1).

CUADRO 1



— El carácter diacrónico. Ello supone que la planificación territorial no es un estudio sobre un espacio en un momento concreto, sino que la O.T. se debe realizar con perspectiva de futuro, es decir estable-

ciendo el correcto funcionamiento de ese espacio con el paso del tiempo. No obstante, diacrónico también quiere decir que la O.T. no se realiza en un sólo plazo, sino que es desarrollable en distintas fases. Éstas, según Gómez Orea (GÓMEZ OREA, D.; 1992, pp. 222-224), son las siguientes:

I.1. *Primera etapa.*—En realidad esta etapa puede subdividirse en una serie de fases menores: delimitación, descripción, análisis y diagnóstico.

Por un lado estaría la **delimitación y descripción** del área que nos conduce a realizar una primera valoración de la misma y nos permite definir los objetivos generales del trabajo.

Por otro lado tendríamos el **análisis** del área problema, que se divide en una serie de apartados, aunque ninguno de ellos, insistimos, tiene finalidad en sí mismo, sino que se valoran de forma conjunta. Un primer análisis propuesto por Gómez Orea es el conocimiento de la infraestructura preexistente. Con posterioridad, habría que estudiar los sistemas de asentamiento y el poblamiento en general. Asimismo, sería necesario conocer la estructura y la dinámica poblacional. Al mismo tiempo, hay que analizar el medio físico, donde se contemplan las distintas variables de relieve, clima, vegetación, suelos e hidrología. Esto debe hacerse desde una interpretación integral de los distintos factores y elementos que contribuyen a conformar el medio natural. Otro de los análisis que deben realizarse es el del sistema productivo, es decir la base económica del territorio objeto de análisis. Así estudiamos los distintos sectores productivos, aunque poniendo especial énfasis en el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura), todo ello sin olvidar el resto de las actividades tradicionales y las nuevas que se están introduciendo con fuerza en los espacios rurales. Por último, conviene analizar el marco legal e institucional, así como los aspectos sociales y culturales en general.

Por último llegaríamos a la fase de **diagnóstico**. En ella, lo que se realiza es una valoración de los distintos males que afectan al territorio, para conocer cuáles son los remedios necesarios para mejorar su gestión y aprovechamiento. El diagnóstico es una parte clave del proceso de O.T., pues un diagnóstico erróneo nos conduciría irremediablemente a un fracaso del plan. Por ello, es necesario que en cada una de las fases o acciones que vamos realizando exista una acción de «feed-back» (retroalimentación), para conocer si las medidas y los análisis que estamos haciendo son los más convenientes y adecuados. Según Gómez Orea (GÓMEZ OREA, D.; 1992, p. 238): «Definida el área problema la prime-

ra etapa a cubrir consiste en la descripción e interpretación del sistema: diagnóstico. Pero el sistema no es cerrado, toda una serie de flujos atraviesan su frontera en ambos sentidos. El área problema se inscribe en un espacio geográfico más amplio que habrá de tenerse en cuenta como referencia en las decisiones que se tomen. En ciertos aspectos, como los ambientales, el tema cobra especial relieve porque las consecuencias ambientales pueden manifestarse lejos del origen (caso, por ejemplo, de la contaminación de una corriente de agua o de una zona de recarga de acuíferos subterráneos, caso de la contaminación atmosférica) o iniciar procesos en cadena cuyos efectos a medio o largo plazo son difíciles de prever y, por tanto, de adscribir a una zona concreta».

I.2. **Segunda etapa:** definición de un «Plan de Acción». Consiste en establecer una serie de objetivos y metas, clasificando, jerarquizando y cuantificando los mismos.

Una vez realizada esta primera parte estamos en disposición de presentar un modelo de funcionamiento territorial, lo que nos conduce a establecer las estrategias para llevarlo a su conclusión de forma satisfactoria. En efecto, decimos satisfactoria y no óptima pues siempre hay un grado de incertidumbre que nos impide realizar el proyecto tal cual ha sido diseñado. Y, por ello, es necesaria la acción de «feed-back» que hemos comentado con anterioridad.

I.3. **Tercera etapa:** aplicación del Plan y evaluación de los resultados, que nos induce a contemplar la necesidad de un constante seguimiento para realizar valoraciones parciales que nos faciliten y permitan el control y análisis final.

Esta propuesta de plazos o etapas para la planificación territorial queda perfectamente reflejada en la primera columna del siguiente cuadro-esquema (ver Cuadro 2).

II. APLICACIÓN DE UN ESQUEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL A UNA COMARCA RURAL: EL GOLFO (EL HIERRO)

Al llevar a la práctica en la comarca de El Golfo el esquema metodológico propuesto en la primera parte de este artículo, nos hemos encontrado con algunas dificultades debido a las peculiaridades del área de estudio, por lo que se han realizado una serie de adaptaciones, manteniendo, en cualquier caso, su filosofía inicial, de tal manera que fuese lo más operativo posible. La correspondencia que establecemos

entre el esquema teórico propuesto y el adaptado a nuestras necesidades prácticas está perfectamente reflejada en el Cuadro 2.

La primera fase de nuestro esquema de Ordenación territorial consiste en el **reconocimiento del modelo territorial existente**. Dentro de ella vamos a analizar varias cuestiones:

1. *Delimitación del área problema.*—Siguiendo a Gómez Orea (GÓMEZ OREA, D.; 1992, p. 235) que recalca «la importancia de la comarca como unidad típica de planificación integral por su evidente funcionalidad», hemos elegido como área de estudio una comarca canaria con delimitación clara, para evitar controversias que nos alejarían

CUADRO 2
ESQUEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

| SEGÚN GÓMEZ OREA | ADAPTACIÓN AL ÁREA DE ESTUDIO |
|--|--|
| Definición y delimitación del área problema. Descripción y diagnóstico del área problema. | Reconocimiento del modelo territorial existente: — Delimitación del área. — Descripción operativa. — Diagnóstico previo. |
| Definición de objetivos y metas Generación y evaluación de alternativas. | Definición del modelo de tendencia: — Alternativas. — Objetivos de la alternativa elegida. — Diagnóstico de los principales obstáculos. |
| Selección y desarrollo de un modelo global: estrategia. Programas y proyectos. | Plan de Ordenación Territorial: Ordenación + Desarrollo. — Establecimiento de subplanes. — Programas y proyectos. |
| Evaluación y selección de proyectos. | Evaluación de impacto ambiental. Evaluación de objetivos. |
| Ejecución, seguimiento y control. | Ejecución, seguimiento y control. |

Elaboración propia

de nuestro objetivo principal, la ordenación de un espacio rural. El Golfo es una amplia depresión en forma de media luna abierta hacia el mar en dirección NW y cerrada por la cordillera central de la isla que crea en ocasiones verdaderos escarpes. El gran escarpe que bordea El Golfo y el mar delimitan perfectamente nuestra área de ordenación, que llega a alcanzar los 1.500 metros de altura.

A pesar de esta fácil delimitación y de la homogeneidad global de la comarca, la depresión de El Golfo se encuentra dividida en dos subdepresiones, una Oriental, más amplia, y otra occidental, menos poblada y de menor extensión, separadas por el macizo de Tanganasoga.

2. *Descripción operativa del área problema.*—En este apartado vamos a analizar sólo aquellas cuestiones que tienen relevancia para definir cuál es el modelo territorial existente en la actualidad y cuáles son las potencialidades y problemas que presenta la zona. Nos referiremos a los factores naturales y humanos más significativos, pero nunca entendiéndolos de manera aislada, sino teniendo en cuenta que la interconexión de estas características en un espacio concreto nos va a permitir definir las peculiaridades de la zona y la plasmación en el espacio de las formas de vida y aprovechamiento del medio.

La incidencia de los elementos naturales en la comarca de El Golfo a la hora de establecer potencialidades y obstáculos para el desarrollo son evidentes. La falta de agua y de suelo y la adversidad de algunos tipos de tiempo condicionan cualquier intento de ordenación territorial. De igual manera, algunos elementos naturales han proporcionado ventajas comparativas para determinados usos productivos. Entre los factores más relevantes podemos citar los siguientes:

— Las características climáticas, principalmente la influencia de los vientos del NE. (los alisios) y SE. Los alisios no afectan a la pared Este de El Golfo, pero inciden perpendicularmente sobre algunas zonas altas del reborde montañoso que se encuentran ocupadas por el monte verde, debido a la humedad aportada por el mar de nubes. Los vientos del SE tienen efectos muy negativos sobre esta zona debido a la configuración topográfica de la isla, que permite a estos vientos, canalizarse por los valles, ir desecándose y adquiriendo enormes velocidades debido al efecto foënh, por lo que terminan llegando a El Golfo convertidos en auténticos vendavales con velocidades en torno a 100 Km/h. La frecuencia de este tipo de tiempo, una vez cada dos años en otoño, febrero o marzo ha supuesto una limitación a los futuros usos del suelo.

— En cuanto a la hidrología ya se apuntó que existe una tradicional escasez de agua. Este déficit hídrico no es debido a las condiciones climáticas sino a las condiciones geológicas, ya que se trata de un suelo reciente y muy poroso por lo que se pierde el agua de las lluvias y la humedad aportada por el alisio. Los alumbramientos de agua son básicamente por medio de pozos en las zonas llanas. En el área de estudio se localizan aguas termales como las del pozo de La Salud que ha permitido la existencia de un antiguo balneario.

— La falta de suelos se debe a que el Valle de El Golfo, y en particular la zona costera, está ocupada por materiales muy poco alterados, predominando los malpaíses. En la base del acantilado existen depósitos de avalancha y piedemonte.

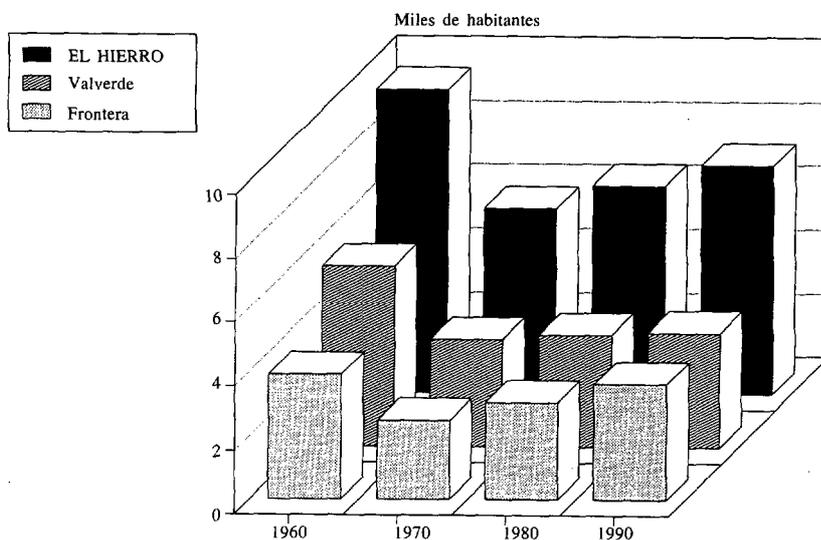
— La vegetación potencial de la zona tiene una enorme importancia debido a la presencia en algunos enclaves de fayal-brezal, sabinares, pinares y laurisilva, localizados en el piedemonte y en la cordillera central herreña.

En cuanto a los factores humanos más relevantes podemos señalar que:

— La población ha experimentado una regresión a partir de los años sesenta. Sin embargo, el desarrollo del regadío en El Golfo significó la sedentarización de habitantes que alternaban su residencia entre la meseta de Nisdafe y El Golfo (debido a sus necesidades ganaderas y agrícolas) y el freno de la emigración masiva (ver Gráfico 1). A pesar de este incremento poblacional leve, debemos tener en cuenta que El Hierro es la isla con mayor proporción de viejos, lo que se traduce en términos demográficos en un limitado crecimiento vegetativo. El grado

GRÁFICO 1

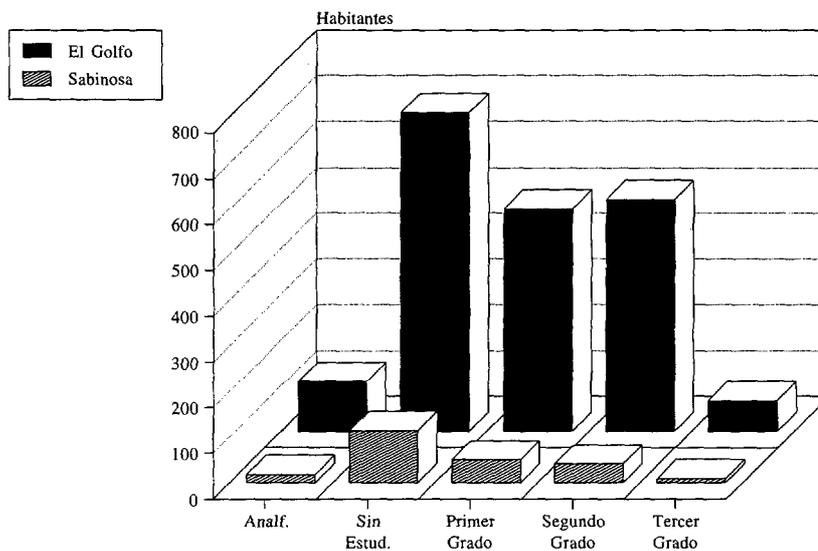
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE DERECHO DE EL HIERRO POR MUNICIPIOS (1960-1990)



FUENTE: Censos de población. Elaboración propia.

cultural de la población es otro factor a tener en cuenta y es, en general, bastante bajo (ver Gráfico 2).

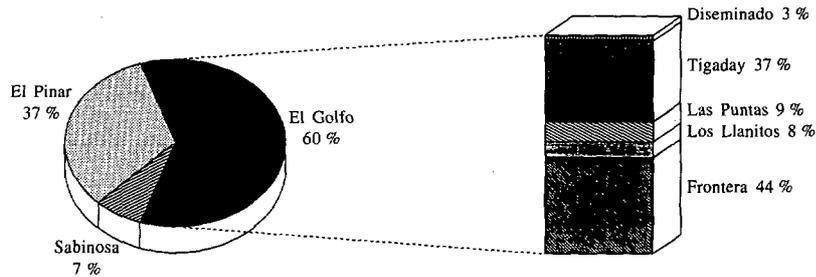
GRÁFICO 2
POBLACIÓN DE DERECHO DE 10 Y MÁS AÑOS SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS (1990)



FUENTE: Censo de población de 1991. Elaboración propia.

— El poblamiento viene caracterizado por la presencia de pequeños núcleos bastante diseminados y, en ocasiones, con una estructura longitudinal en función de la principal vía de comunicación que se dirige de este a oeste (Frontera). En el municipio de Frontera tenemos tres sectores de población diferenciados: Sabinosa, El Golfo y el Pinar. Los dos primeros están localizados respectivamente en la parte occidental y oriental de nuestra área de estudio, y son, por tanto, los que nos interesan. La comarca de Sabinosa tiene un sólo núcleo de población, mientras que la comarca de El Golfo cuenta con las entidades de Frontera, Los Llanitos, Las Puntas, Tigaday, y el resto del poblamiento se considera como diseminado (ver Gráfico 3). Frontera es la capital comarcal y núcleo de mayor entidad. Existen algunos caseríos históricos abandonados de gran interés (ej. Guinea).

GRÁFICO 3
PRINCIPALES ENTIDADES DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE FRONTERA (1990)

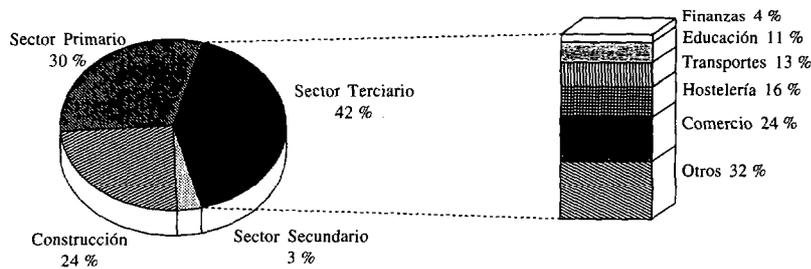


FUENTE: Nomenclator 1991. Elaboración propia.

Los núcleos de población se disponen en función del terrazgo, salvo Las Puntas que es el único enclave costero y de reciente poblamiento con el Puerto de Punta Grande que no funciona desde los años cuarenta.

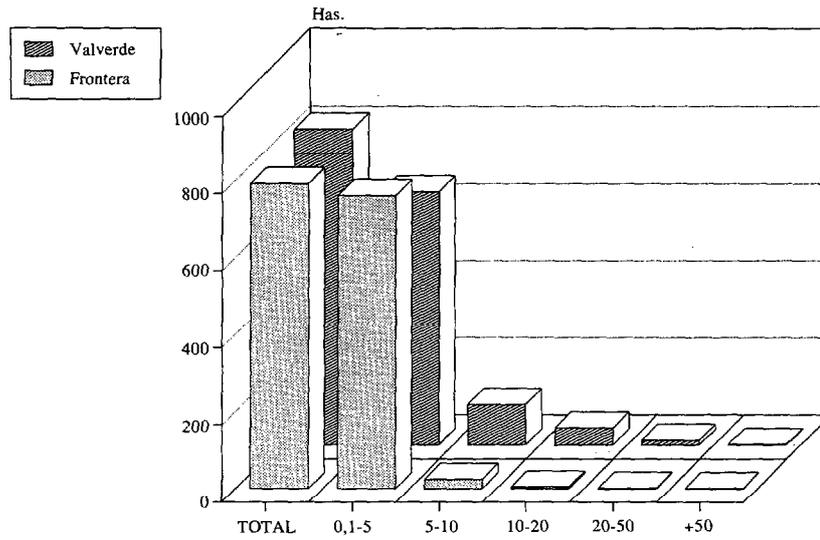
— El aprovechamiento socioeconómico se caracteriza, ante todo, por la gran importancia del sector primario (ver Gráfico 4), teniendo una especial incidencia en el paisaje la agricultura de autosubsistencia o mercado interior y la agricultura de exportación que se superpone en algunos espacios y coexiste con la anterior (ver Gráfico 5). Además debemos destacar la ganadería y la explotación forestal.

GRÁFICO 4
POBLACIÓN DE DERECHO DE 16 Y MÁS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN FRONTERA (1990)



FUENTE: Censo de Población 1991. Elaboración propia.

GRÁFICO 5
 NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN SAU EN HAS. DE LOS MUNICIPIOS DE EL HIERRO (1989)



FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

Los cultivos de exportación en El Hierro comenzaron en El Golfo en los años treinta con una familia de inmigrantes que inician la construcción de un pozo en Agua Nueva para el cultivo del tomate fracasando debido a las malas comunicaciones interiores y exteriores. El tomate fue sustituido por la caña de azúcar dedicada a la fabricación de ron y se construyeron alambiques para su destilación en la zona. En los años sesenta se abren seis nuevos pozos, pero es en los años setenta con la llegada de capitales palmeros por el menor coste de las tierras y, con las ayudas del IRYDA cuando se inicia el cultivo exportador del plátano, localizándose desde el nivel del mar hasta los 200 metros. Los nuevos cultivos de regadío sólo eran posibles en suelos de prestación, mediante la construcción de sorribas. Como los mejores suelos de la isla se localizaban en la Meseta de Nisdafe tuvieron que ser transportados desde este ámbito hasta El Golfo. En ocasiones los suelos se tiraban por el reborde montañoso hacia la depresión, pero en muchos casos éstos perdían parte de sus cualidades. Los problemas de productividad, vendavales, transporte, abastecimiento de abonos químicos y la salinización de los acuíferos explican el retroceso de la superficie dedicada al cultivo del plátano.

Como solución a la situación planteada, de forma espontánea se produce el cultivo de la piña tropical traída de forma ilegal de Venezuela sin pasar los controles fitosanitarios. Por su porte subarborescente y más resistente a los vendavales y consume menos agua. Con la sustitución del plátano por la piña, los agricultores herreños toman el relevo de los palmeros en la agricultura de exportación. La comercialización y gestión de estos cultivos se realiza en la cooperativa de Frontera y se dedican sobre todo al mercado regional, con excepción de algunas coyunturas negativas a nivel internacional que han permitido su exportación al extranjero. Actualmente se han introducido mejoras técnicas como el riego por aspersión (lechuga, habichuelas, piña) y los cultivos en invernaderos.

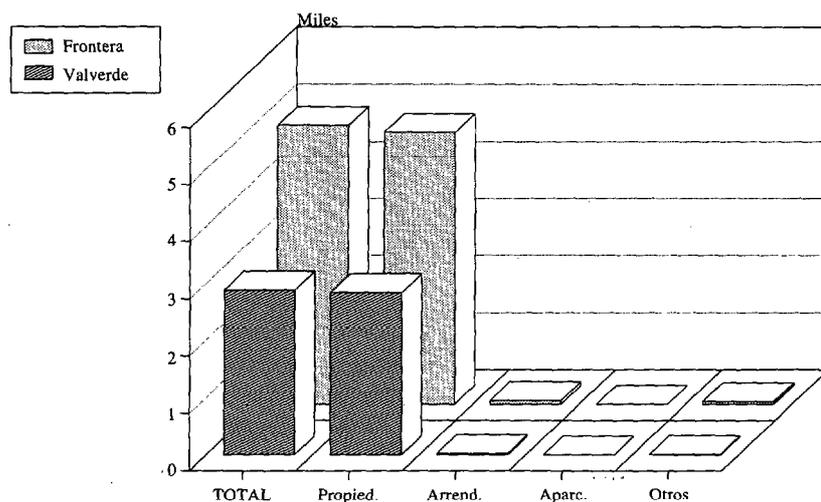
En cuanto a la agricultura tradicional ya se apuntó que estaba dirigida a la subsistencia. Históricamente se cultivaban higueras en la costa; en torno a los núcleos de población, se plantaban papas, legumbres y cereales; y la viña ascendía hasta los 500 ó 600 metros, reservándose para las zonas más alta los frutales (nísperos, albaricoques y duraznos). La viña actualmente se cultiva en bancales y también en la zona de Las Vetas en terrenos cubiertos de picón o lapilli, generalmente lleva aparejada una bodega tradicional. Los agricultores tendían a tener una parcela en cada área antes señalada para complementar su alimentación y obtener unos escasos excedentes (sobre todo, vino y melocotones) que se dirigían hacia Tenerife. Este tipo de agricultura se ha incentivado desde la Administración para promocionar sus vinos, quesos, frutos secos, frutas pasadas y duraznos. Las ayudas han permitido la creación de numerosos bancales tradicionales (con muro de piedra) ascendiendo por el piedemonte.

De modo genérico, se puede afirmar en cuanto a la distribución de los aprovechamientos agrícolas que la costa ha sido ocupada por los cultivos de exportación, mientras que, en el resto del espacio se han mantenido los cultivos tradicionales de secano con gran importancia del durazno, que debido a su precoz maduración se exporta como fruta extratemprana en los mercados insulares, de la viña con la creación de la Sociedad Cooperativa del Campo y la Central Vinícola Insular en Frontera, que se ocupa de la gestión y comercialización del vino, y de los quesos y quesadillas.

En cuanto al régimen de tenencia de las tierras domina con claridad la propiedad directa, siendo el arrendamiento y la aparcería mínimas en la zona (ver Gráfico 6). La agricultura a tiempo parcial en esta zona es más reducida que en Valverde, la mitad de los titulares agrarios se dedican con exclusividad a su explotación, teniendo muy pocas otra actividad secundaria (ver Gráfico 7).

GRÁFICO 6

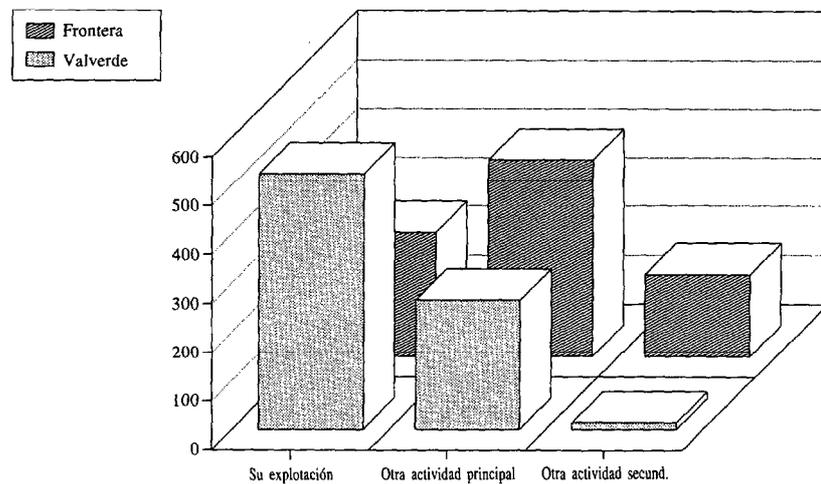
SAU DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA (HAS.) EN EL HIERRO (1989)



FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

GRÁFICO 7

TITULARES AGRARIOS SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL EN LOS MUNICIPIOS DE EL HIERRO (1989)

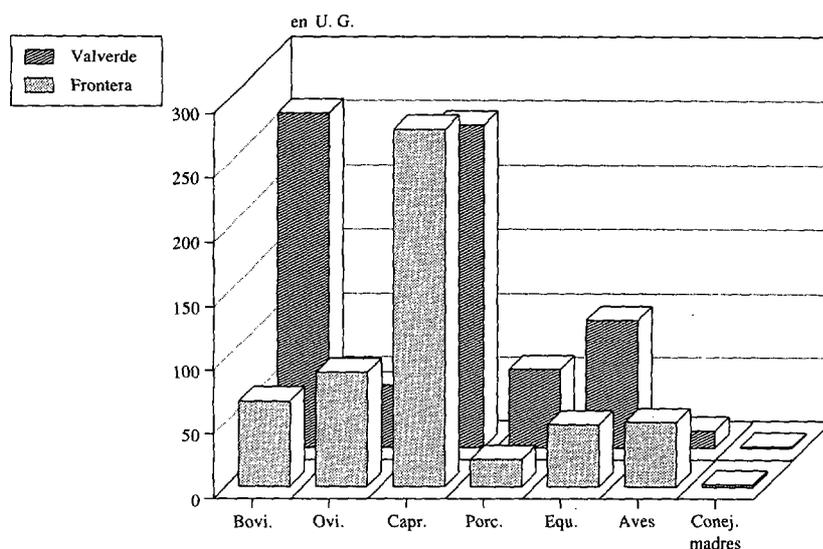


FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

La agricultura de subsistencia se complementa con una ganadería basada esencialmente en ovejas y cabras (ver Gráfico 8), que aprovecha los pastizales de piedemonte de una forma muy adaptada al medio. La existencia de numerosas vinagreras evidencian la importancia ganadera en la zona. Como producto artesanal derivado hay que destacar el queso que es comercializado en el mercado regional y gestionado por cooperativas potenciadas desde la Administración. En El Golfo se ha desarrollado paralelamente una estabulación del ganado orientada, no a la producción de carne y de leche, sino a la de estiércol para el mejor rendimiento de las fincas.

GRÁFICO 8

ESPECIES GANADERAS EN UNIDADES GANADERAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL HIERRO (1989)



FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

En cuanto a la actividad terciaria, podemos destacar la existencia de algunos hoteles y restaurantes, con un pequeño complejo turístico de 20-25 camas, y un balneario cercano al Pozo de La Salud con piscinas naturales, actualmente abandonado. El sector turístico aparece infravalorado, en una comarca de grandes valores naturales y paisajísticos.

Las comunicaciones marítimas y aéreas han sido muy escasas lo que explica la tardía capitalización y los problemas de comercialización y abastecimiento.

Por último, deberíamos señalar que se ha producido una importante inyección de recursos financieros para esta zona desde el sector público que han frenado la emigración y han aumentado el nivel de vida de la población. Como prueba de ello es significativo analizar la evolución de los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Frontera y Valverde. Mientras que en 1985 los dos ayuntamientos partían de la misma cifra 46,4 millones de ptas, en 1989 el ayuntamiento de Frontera contaba con 176,6 millones de ptas frente a los 148 de Valverde, a pesar de ser éste el municipio capitalino.

3. *Diagnóstico previo.*—El territorio constituye un sistema único de interrelaciones complejas en la que se imbrican los subsistemas urbano-relacional, productivo y físico-ambiental. En cada uno de ellos actúan mecanismos sociales, económicos, ecológicos, políticos... De tal modo que cada modificación en uno de ellos influye en el resto del sistema provocando que éste sea un producto dinámico en constante transformación.

Entre los tres sistemas (INDOVINA, F.; 1980) se establecen dos tipos de relaciones:

— Efecto directo, cuando la dinámica y la modificación de un determinado subsistema tiene un efecto directo e inmediato en la transformación de otros subsistemas.

— Efecto de condicionamiento, cuando las modificaciones de un subsistema tienen un efecto que repercuten sobre los otros, no tanto como transformación inmediata, sino como condicionamiento en las dinámicas y en las modificaciones futuras.

Pues bien, para realizar un diagnóstico completo de la zona deberíamos abordar el estudio de los tres subsistemas y de sus principales interrelaciones. Sin embargo, teniendo presente las características del área de estudio, y la obligación de ser operativos con los fines propuestos, la diagnosis debería centrarse en una serie de estudios concretos, entre los que destacaríamos los siguientes:

* Estudio y diagnosis de la situación agrícola. Cultivos y destino. Estructura de la propiedad y del parcelario. Situación tecnológica de la explotación. Conocimiento del grado de capitalización. Grado de cooperativismo. Detección de los principales problemas que dificultan un desarrollo agrario de la zona. Estudio de potencialidades no contempladas.

* La producción agrícola en el marco isleño, regional, nacional y comunitario. Posibilidades de desarrollo y obstáculos. Medidas de apoyo existente.

- * Estudio de la situación y posibilidades de la actividad ganadera.
- * Estudio de la situación profesional de la población. Nivel cultural y grado de cualificación. Estructura de la población y susceptibilidad a los cambios y mejoras agrarias.
- * Estudio de las posibilidades para la implantación de actividades de ocio en la zona.
- * Estudio de las comunicaciones terrestres interiores y exteriores. Adecuación a las necesidades productivas y posibles mejoras.
- * Estudio y catalogación de sus espacios naturales. Posibles medidas de gestión para una explotación adecuada.
- * Estudio del marco legal y administrativo para la implantación de objetivos. Medidas de fomento existentes. Conocimiento de las políticas regionales, nacionales y comunitarias.
- * Estudio de la situación de control urbanístico del suelo.

Tras esta serie de estudios y con la descripción operativa ya realizada podrían señalarse de manera más precisa las potencialidades y los principales problemas que presenta la zona, como resultado más operativo del diagnóstico realizado.

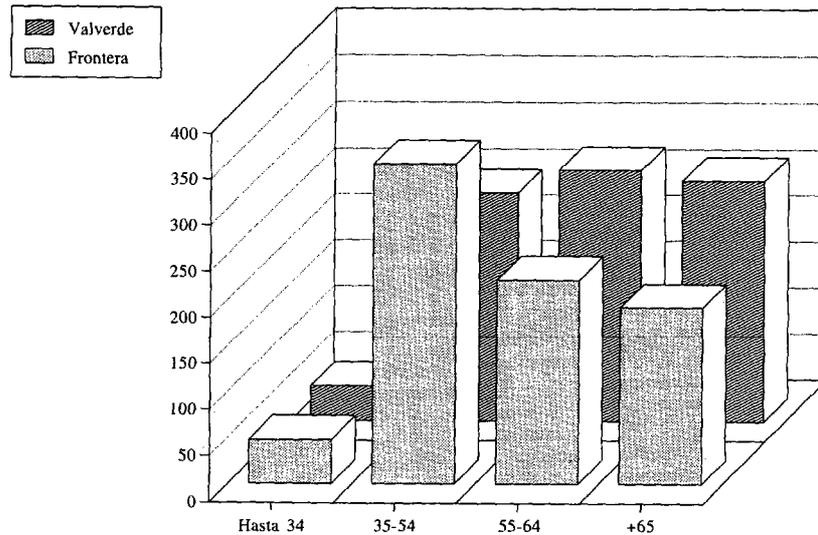
En primer lugar, se puede señalar que las potencialidades paisajísticas y naturales dirigidas al establecimiento de actividades de ocio son evidentes. Paisajísticamente, la comarca posee un alto valor, máxime si tenemos presente el valor geomorfológico de la zona con escarpes como la Fuga de Gorreta o los Riscos Bascos, el faunístico con especies tan interesantes y llamativas como los lagartos de El Salmor, o el de la vegetación con la presencia del fayal-brezal y la laurisilva. Además, dentro de El Golfo existen varios espacios naturales de gran importancia tales como los Roques de Salmor y Gorreta, Arenas Blancas, Sabinares, Monte Derrabado, Monte de El Golfo y Fayal de la cumbre.

También es de gran interés de cara al fomento de nuevas actividades la existencia de caminos reales empedrados, de miradores, de núcleos de enorme interés desde el punto de vista histórico y del hábitat como Guinea, y de toda la riqueza etnológica de esta comarca.

En cuanto a la agricultura, el secano tiene unas posibilidades hasta ahora mal explotadas, siendo el mayor problema detectado la carencia de infraestructura e instalaciones adecuadas para la comercialización fuera del medio insular y la edad elevada de los titulares agrarios, siendo muy escasos los menores de 34 años (ver Gráfico 9). Aunque las producciones de vino, frutas, higos, duraznos, manzanas y productos ganaderos son de una gran calidad, la agricultura de secano está en clara regresión atestiguándose por la presencia de bancales abandonados (con el peligro de erosión que se deriva), siendo la actividad agropecuaria y

GRÁFICO 9

TITULARES AGRARIOS POR GRUPOS DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE EL HIERRO (1989)



FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

la producción de vinos las únicas que mantienen una cierta continuidad dados los buenos precios alcanzados por el queso y el vino. La complementariedad que existe entre la agricultura y la ganadería es también un factor a tener en cuenta.

La agricultura de exportación se ha ido adaptando a las condiciones del medio. La sustitución del plátano por la piña ha dado buenos resultados, y puede ser una zona potencial para cultivos alternativos y de desarrollo de innovaciones en el campo agropecuario. La capitalización ha sido media tal como vemos en el Gráfico 10 que representa el grado de mecanización del campo.

Con respecto a las comunicaciones, sólo apuntaremos la existencia del Puerto de Punta Grande, en la actualidad no operativo, que quizás podría acoger algunas actividades complementarias, y contribuir a solucionar, de alguna forma, la tradicional escasez de comunicaciones y contactos con el exterior.

En síntesis, los obstáculos para el desarrollo los podríamos resumir en los siguientes: escaso crecimiento vegetativo que limita el crecimiento de la zona por la previsible falta de capital humano en el futuro, ausencia de unos niveles de cualificación altos en la población, escasez y

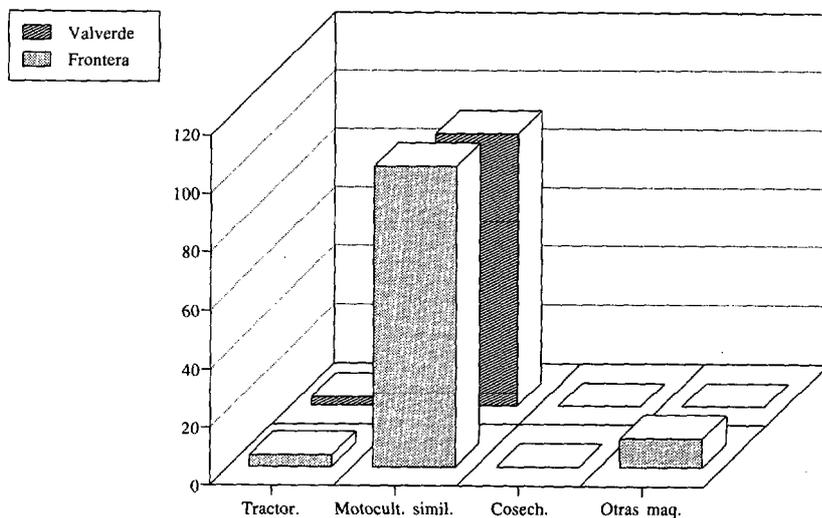
malas comunicaciones interiores y exteriores, lo que dificulta la comercialización y el abastecimiento de la isla, presencia de extracciones de áridos que están suponiendo un impacto espacial negativo al morder conos de cinder de gran valor paisajístico, escasez de agua y de suelos fértiles y, por último, existencia de una agricultura de secano mal aprovechada a pesar de la calidad de sus producciones. De igual manera, la riqueza natural y paisajística, la rentabilidad e incipiente capitalización de algunas producciones agrarias, la existencia de agua termales, etc... pueden señalarse como las potencialidades más significativas.

La segunda fase de nuestro esquema de Ordenación Territorial es la **definición de un plan de acción**. Dentro de ella podemos distinguir las siguientes etapas:

1. *Definición del modelo tendencial.*—El diagnóstico previo apuntado en el epígrafe anterior ha sido realizado como una síntesis prospectiva de la situación de la comarca, en un auténtico diagnóstico cero o punto de partida estático. Sin embargo, la ordenación territorial debe contemplar los espacios dentro de una secuencia diacrónica, por

GRÁFICO 10

NÚMERO DE MÁQUINAS PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EXPLOTACIÓN DE EL HIERRO (1989)



FUENTE: Censo agrario de 1989. Elaboración propia.

lo que teniendo presente las variables indicadoras de carácter endógeno y exógeno, es posible realizar una secuencia temporal donde se refleje la dinámica territorial sin intervención. A esta modelización se le ha venido a llamar modelo tendencial.

El modelo tendencial de la comarca se ha realizado en diferentes escalas temporales, si bien a medida que nos alejamos del corto plazo las previsiones son más imprecisas.

La modelo se articuló en:

1.1. Un intento de proyección demográfica. El conocimiento de la dinámica real que tendrá la población dentro del territorio es absolutamente imposible, puesto que son muchas las variables que intervienen y no pueden ser cuantificadas. Como método aproximativo más utilizado se puede citar las correlaciones lineales simples, basándonos en la evolución demográfica de la comarca en las últimas décadas. Si bien, la dinámica de la población no suele diseñar trayectorias lineales y en muchas ocasiones son detectables progresiones exponenciales, a partir de aquí se puede pronosticar el potencial de población en un período que oscila entre el corto y el medio plazo. En principio no se prevé una modificación sustancial de los contingentes demográficos, tendiendo la población a estancarse, si bien se acentuará el envejecimiento demográfico, a la vez que las tasas de natalidad se hundirán y aumentarán las de mortalidad.

1.2. Un reconocimiento de las variaciones en la accesibilidad externa e interna. Este modelo tendencial está esencialmente caracterizado por el efecto de las modificaciones en los sistemas de comunicaciones, modificaciones previstas, aprobadas o en fase de ejecución. Como resultado de dicho modelo se puede llegar a determinar los tiempos futuros de viaje entre las principales entidades de la comarca, de ésta con el resto de la isla y de la zona de estudio con el contexto regional.

1.3. Una determinación de las modificaciones previsibles en la conectividad potencial por carretera. Las previsiones de inversiones en carreteras por parte de posibles planes insulares, regionales y nacionales pueden aportar una valiosa información para la caracterización de las variaciones en la conectividad tanto interna, en el contexto comarcal, como externa, con el resto de la isla.

1.4. Un reconocimiento de las principales variaciones en el transporte de viajeros y mercancías por carretera, con el fin de determinar si existe una tendencia para la mejora de este tipo de servicio. Conocer la política de las empresas afectadas y los apoyos e intenciones institucionales nos permitiría conocer las variaciones futuras.

1.5. Una caracterización de la morfoestructura de asentamientos, como consecuencia íntimamente ligada a las dinámicas demográficas,

funcional e infraestructural del sistema interno comarcal e insular. En definitiva, de lo que se trata es de conocer la dinámica espacial de la población, si se pronostican procesos de reagrupamiento y potenciación de los principales núcleos, debidos al abandono de las entidades menores o, por el contrario, la población tiende a incrementar la dispersión.

1.6. Un conocimiento de las tendencias que condicionarán el planeamiento municipal. El reconocimiento de las determinaciones de las figuras de planeamiento vigentes y futuras, nos permite conocer a través de las asignaciones de suelo con la calificación de urbanizable y las diferentes medidas urbanísticas adoptadas, los principales cambios territoriales que pueden ser inducidos.

1.7. Un reconocimiento de las modificaciones en la jerarquía urbana a través de la introducción de dotaciones, servicios e infraestructuras urbanas previstas. Debido a que la fijación de la población al territorio no sólo se produce por criterios laborales, sino que hay que tener presente estándares de bienestar, es de gran valor conocer en el diagnóstico previo las dotaciones existentes y, en este momento, las tendencias previsibles para evaluar el grado de satisfacción futura en servicios.

1.8. Una evolución de la población activa y de los niveles de paro. Si bien la influencia que sobre la población activa y los niveles de paro pueden tener determinados cambios producidos dentro y fuera de la zona, hace verdaderamente complicado establecer unas pautas de tendencia sin un mínimo riesgo de equivocación, la evolución de los sistemas productivos, la política gubernamental nacional, regional y local, las oportunidades comunitarias, son cuestiones que fundamentan los cambios que sobrevendrán en materia de desempleo.

1.9. Una modelización de las principales tendencias de los sectores productivos. Se trata de reconocer los cambios previsibles generados por la actuación combinada de los diferentes elementos exógenos de cambio, desde el ámbito comunitario hasta el insular. Al mismo tiempo tiene una gran interés el conocimiento de las posibilidades futuras de los principales subsectores económicos de la comarca, en función de coyunturas externas al territorio.

En líneas generales, es evidente que la dinámica agraria de El Golfo se articulará en torno a un previsible crecimiento en la producción de vino, queso, piña tropical, y algunas frutas con especial relevancia competitiva (duraznos), mientras que el plátano y la mayor parte de la agricultura de secano registra una clara tendencia regresiva, acentuada por las difíciles coyunturas económicas que padecen estos productos. No son previsibles el desarrollo de actividades transformadoras salvo las ligadas al vino y al queso, donde se está ya desarrollando un fenómeno

cooperativo. El sector terciario marcadamente productivo puede tener un cierto desarrollo a tenor de algunas medidas administrativas adoptadas, lo que acentuaría la tendencia de la estructura económica de la comarca hacia una clara terciarización, como ya se está produciendo gracias al desarrollo de servicios y dotaciones.

1.10. Un reconocimiento de las posibles tendencias del subsistema físico-ambiental, tales como las previsiones hidrológicas (medidas de recuperación de acuíferos, medidas de captación de agua para la expansión agraria, etc), edáficas (creación y mejora de suelos agrarios) y paisajística-naturales.

2. *Generación de alternativas.*—El conocimiento de las principales previsiones territoriales del área, el diagnóstico de las potencialidades y el reconocimiento de los principales obstáculos o limitaciones para el desarrollo de proyectos de ordenación territorial, nos permite, en el seno del equipo planificador, apuntar diferentes alternativas de organización espacial. Cada alternativa responde a una concepción subjetiva del territorio y a los diferentes objetivos ideológicos, sobre los que debe basarse toda ordenación territorial. En última instancia, cualquier ordenación lo que tiene que conseguir es el incremento del bienestar de la población a través de una apropiación productiva racional y sostenida del espacio, al menos para áreas rurales.

La elección y valoración de alternativas de intervención, nos lleva a definir un modelo tendencial del área de estudio, en el que se consideren las medidas territoriales que se implementan en el Plan General de Ordenación o Plan de Acción.

De manera más precisa, la definición de este modelo tendencial para la comarca de El Golfo, viene caracterizado por la funcionalidad que queremos obtener en la comarca, y que de manera sucinta puede definirse por:

a) La potenciación del carácter agrario de la comarca, incrementando la importancia de las producciones de exportación, que presentan buenas perspectivas, e induciendo a procesos de transformación de las producciones, de tal manera que se obtengan sistemas integrales de producción, tanto en una escala vertical (diferentes fases de transformación y comercialización), como de manera horizontal (generación de economías de «aglomeración» o coexistencia espacial).

b) La diversificación productiva, impulsando actividades de ocio ligadas al turismo especializado (rural, natural, geriátrico).

Los objetivos globales de este modelo territorial son tres:

— El mantenimiento de los contingentes demográficos.

- El incremento del bienestar de la población.
- La captación de beneficios productivos dentro del área de estudio, evitando la extroversión de los mismos hacia otras áreas regionales y nacionales.

3. *Articulación de objetivos y diagnosis de obstáculos.*—El modelo tendencial definido debe además articularse en una serie de objetivos operativos, definibles dentro de un esquema bipolar de desarrollo y organización territorial. De esta manera, algunos de estos objetivos responden a un criterio de ordenación del sistema urbano-relacional. Son los siguientes:

- a) Mejora de la accesibilidad interna y externa
- b) Reestructuración de umbrales de demanda/satisfacción de dotaciones y servicios a nivel comarcal.
- c) Regulación y control del suelo no urbanizable.

Los objetivos relacionados con las intenciones de desarrollo deben ser más diversos:

- a) Establecimiento de un modelo educativo cualificador en función de las características de los espacios rurales y del plan de gestión que se plantea.
- b) Rejuvenecimiento de la estructura de la población activa, disminución de los niveles de paro y fomento del acceso al primer empleo y empleo juvenil.
- c) Mejora de rendimientos y competitividad agraria: modificación de las estructuras agrarias, mejora de la infraestructura agraria, incremento de la tecnificación de la producción. Viabilidad de nuevos cultivos y agricultura ecológica.
- d) Desarrollo de la actividad ganadera. Mejora de pastos, establecimiento de sistemas productivos de granjas integradas.
- e) Fomento y mejora de cultivos forestales «forzados» y maderables. Incremento de los aprovechamientos forestales.
- f) Impulso de procesos de transformación de la producción agraria. Desarrollo de actividades secundarias en torno al queso y al vino.
- g) Fomento de los mecanismos de comercialización en el mercado regional y nacional: queso, vino, duraznos, piña tropical, pasas.
- h) Fomento de medidas empresariales, cooperativas y servicios a las empresas de carácter transversal (difusión, comercialización, marketing).
- i) Fomento de actividades de ocio especializadas y de calidad: turismo rural, natural, de balneario, cultural, etc...

Por último en cuanto al sistema físico-ambiental debemos señalar:

- a) Control y regulación de la cantidad y calidad del recurso hídrico.

b) Conservación y recuperación de áreas de valor paisajístico y natural. Difusión y mejora de la riqueza histórica, así como la conservación del paisaje agrario. Conservación y gestión de espacios naturales. Ampliación y mejora de la base de recursos.

La consecución de estos objetivos nos remite a un conocimiento de los principales obstáculos para su implantación. Por ello en este momento tiene un gran valor la realización de una diagnosis selectiva de aquellos temas puntuales de gran incidencia en la consecución del modelo tendencial de ordenación territorial que se quiere materializar. A fin de no extender en demasía el artículo se remite a la fase de diagnóstico previo donde se enumeraban los principales obstáculos y potencialidades.

4. *Establecimiento de un Plan General de Ordenación Territorial.*—Por último hay que materializar en estrategias concretas o subplanes un conjunto de medidas que conlleven a la realización del proyecto de ordenación que se plantea. Al respecto sólo hay que indicar algunas observaciones de gran interés en relación al carácter operativo del plan:

4.1. Los diferentes programas y acciones concretas deben venir perfectamente referenciados espacial y temporalmente, con objetivos intermedios que sirvan para el «monitoreo» (monitoring) de los logros que se vayan alcanzando.

4.2. Es necesaria que se defina el perfil de financiación y coste de las diferentes acciones.

En líneas generales, el Plan General debe articular tres estrategias diferentes en función de la heterogeneidad del área de estudio.

En primer lugar, en la depresión occidental, donde la agricultura de regadío y exportación no se ha consolidado por diversas razones ya apuntadas, la alternativa debe tender al desarrollo de actividades de ocio muy especializadas. En esta zona existen interesantes potencialidades a tal efecto, como la presencia de aguas termales (existe un balneario abandonado), o las playas de Arenas Blancas y El Verodal.

En la depresión oriental, la estrategia debe conducir al pleno desarrollo de la agricultura de exportación en los niveles más cercanos a la costa, y al desarrollo del secano en los puntos más interiores de la depresión. Es en esta zona, en torno a sus principales núcleos de población, donde se puede abordar intentos de transformación de la producción primaria. En cualquier caso no se puede obviar las interesantes posibilidades que presenta el área para el turismo rural.

Por último, en las zonas serranas de El Golfo, la alternativa de desarrollo pasa por la gestión económica y ecológica de sus valiosos es-

pacios naturales, el establecimiento de producciones forestales, el desarrollo de la ganadería ligada a pastos y las potencialidades del queso.

5. *Establecimiento de sistemas de evaluación previa.*—El desarrollo de un plan de ordenación territorial conlleva la implantación de, al menos, dos sistemas de evaluación previa a la aplicación del plan en su totalidad o de cualquiera de sus acciones. En este sentido, hay que señalar la necesidad de contemplar la dimensión ambiental de los proyectos, a través de la realización de evaluaciones de impacto ambiental de las acciones previstas.

Además, la creación de un sistema de evaluación de objetivos, nos puede ayudar en el conocimiento del grado de adecuación de las metas trazadas. Tiene una gran utilidad el sondeo de la aceptación por parte de los directamente afectados de las medidas que se quieren implementar, con el fin de disminuir la conflictividad social y aumentar el diálogo y la cooperación entre todos los agentes sociales e institucionales.

6. *Ejecución, seguimiento y control.*—En la fase de ejecución es necesaria el seguimiento y control de las medidas. Para ello es muy útil la creación de modelos de simulación de comportamientos territoriales esperados en atención a la presencia de pautas de tendencia de las variables espaciales. Este tipo de modelos suelen materializarse sobre soportes muy diferentes, desde materiales informáticos de diseño o sistemas de información territoriales hasta maquetización. En líneas generales, lo más utilizado, por su simplicidad y bajo coste, son los sistemas de cartografía esquemática. Son modelos de usos esperados en el territorio, «monitorizables» a través de fotografías aéreas y trabajo de campo.

El cualquier caso, sea cual sea el sistema adoptado, lo verdaderamente importante en esta fase es que el plan se aplique y se evalúen resultados, de tal manera que mediante procesos de retroalimentación (feed-back) puedan sobre la marcha modificarse acciones previstas.

BIBLIOGRAFÍA

- CASALS PERALTA, E. (cord) (1983): *Curso de ordenación del territorio*. Servicio de publicaciones del COAM, Madrid.
- CURBELO RANERO, L. (1984): «Problemas regionales, crisis y planificación: hacia una redefinición de la naturaleza y del estado de la planificación en el contexto de crisis», *VIII Reunión de Estudios Regionales*, Bilbao.
- FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L.: «El medio físico de El Hierro», *Geografía de Canarias*, Ed. Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 987-996.
- GARCÍA ÁLVAREZ, A. (1983). «La planificación rural en los municipios rurales», *II Coloquio Hispano Francés*, Madrid.
- GARRIDO EGIDO, L. (1983): «Ordenación de las estructuras agrícolas: su finalidad y desarrollo en España», *II Coloquio Hispano Francés*, Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (1985): *El espacio rural en la ordenación del territorio*, IEAPA, Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (1992): *Planificación rural*, Ed. Agrícola Española, M.A.P.A., Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. y NIEBLA TOMÉ, E. (1988): «El Hierro», *Geografía de Canarias*, Tomo 4, Ed. Interinsular Canaria, Sta Cruz de Tenerife, pp. 146-180.
- INDOVINA, F. (1980): «Base material y esquema interpretativo para la modificación de la ordenación del territorio», en CECCARELLI, P.: *Poder y planificación urbanística*, Oikos-tau, Barcelona.
- JUNG, J. (1975): *La ordenación del espacio rural*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.
- LABASSE, J. (1973): *La organización del espacio*, I.E.A.L., Madrid.
- MARTÍN, M. (1982): «La ordenación del espacio rural» *I Jornadas de Estudios Socioeconómicos de las Comunidades Autónomas*, Sevilla.

- MARTÍN DE AGAR, M. P. *et al.* (1982): «Incorporación de factores ecológicos y ambientales en la ordenación del territorio», *Estudios Territoriales*, 6. Madrid.
- MOPU-INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO (1987): *Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*, Madrid.
- NIEBLA TOMÉ (1993): «El medio humano de El Hierro», *Geografía de Canarias*, Ed. Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 997-1012.
- PEÑA TORREDEDIA, S., PÉREZ MESA, D. S., PARREÑO CASTELLANO, J. M. (1992): *Aproximación a modelos de ordenación territorial en ámbitos de montaña: la comarca de los montes granadinos* (inédito).
- PÉREZ MESA, D. S., ORTEGA ALBA, F., PARREÑO CASTELLANO, J. M. y PEÑA TORREDEDIA, S. (1992): «Principios de ordenación territorial en la montaña subbética: un caso de subdesarrollo en el medio rural», *VI Coloquio Ibérico de Geografía*, Oporto (en prensa).
- PRAT SOLER, J. (1983): «Los diagnósticos comarcales como instrumento previo a la política territorial en el espacio rural», *II Coloquio Hispano Francés*, Madrid.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1990): *Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*, MOPU, Madrid.